

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5
 Extranjero: Un año..... 50
 Clases de tropa: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR •

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, ídem..... 0,50
 Reclamos, ídem..... 0,75
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

— Año XI.—Núm. 3.240 —

— Madrid, Jueves, 9 Diciembre 1915 —

— Tres ediciones —

SOLUCIÓN DE LA CRISIS

Los liberales en el Poder

EL CAMBIO POLITICO

El Rey ofreció el Poder al Sr. Dato ayer a la una de la tarde, después de haber evacuado varias consultas, y el dimisionario declinó el honor, agradeciéndolo; pero no lo pudo aceptar, según manifiesta él mismo, porque subsisten las causas que le hicieron dimitir en el Parlamento, y por lo tanto no podría realizar en él una labor útil.

Efectivamente, todo eso es cierto; pero quedan en la penumbra las razones que tuvieron al Sr. Dato para proceder como lo ha hecho.

Para los pecados de los hombres públicos no hay más sanción que la sanción moral que les impone la opinión.

Esta se dará cuenta de que este hombre que ahora dice que no puede realizar labor útil en el Parlamento, lo ha tenido cerrado por su gusto diez meses seguidos, y cuando le plugo abrirlo inventó la terquedad más insostenible que se podría ocurrir a nadie, para dificultar la utilidad de la labor parlamentaria que ahora afecta echar de menos.

Es tan incomprensible su conducta, que no parece sino que se proponía, no sólo dejar el Poder porque no sabía ya cómo gobernar, sino dejarlo en las peores condiciones para el que le sucediera.

Era algo así como decir:

«Después de mí, el diluvio.»

Todavía dicen algunos que ha caído en una postura gallarda.

¿Por qué? ¿Porque no ha cedido a la amenaza de las minorías?

No había de estarlas desafiando un mes entero para renírse cuando lo intimaran.

Quería que lo arrollaran, y al fin lo consiguió.

Pero su gallardía ha sido como la de aquel que viendo venir un tren a gran velocidad y encontrándose en la vía, dijo al convoy: «Como no te apartes tú!»

Aquí el Sr. Dato ha traído hacia sí al tren, no se ha apartado por testarudez, y ha sido arrollado, como era de esperar y pretendió.

Puede que esto sea gallardía; pero nosotros creemos que es otra cosa.

Prescindiendo de esto, véase que deja al país con un déficit importante y sin presupuestos para el año venidero, elaborados de modo que el déficit fuere menor. Deja el poder sin haber resuelto ninguno de los hondos problemas planteados, y como es natural, su sucesor no cuenta con el auxilio eficaz de las Cortes, que tanto ayudan a gobernar cuando los gobernantes saben utilizarlas.

El conde de Romanones se encuentra con una carga pesadísima sobre sus hombros, que no dudamos le ayudarán a sobrellevar todos los españoles amantes de la Patria, ya que en condiciones tan desfavorables se la ha transmitido el que estaba obligado a continuar gobernando, y que sin sus provocaciones contaba con un Parlamento totalmente afecto para todo lo que al país conviniera, causa precisamente de lo que ha sucedido, puesto que las oposiciones querían sencillamente no posponer a los graves intereses de España una obra tan defectuosa, ineficaz y mal recibida, como las reformas militares.

Dentro de lo lamentable que es un cambio de política en tales condiciones y en estas circunstancias, el Ejército tiene que agradecer al conde de Romanones la desaparición de la amenaza de esas reformas, de las que ya se contaba con que saldría adelante lo perjudicial, y no ha de olvidar tampoco que habrá presentado aquellas enmiendas reduciendo la rebaja de edades y limitando su aplicación para cada uno a la época en que disfrutara el empleo superior al que ostentase al promulgarse la ley.

También por fortuna ha desaparecido el atentado planteado a los derechos adquiridos, bajo el nombre de «Reforma de la legislación de Clases pasivas del Estado».

Tenemos el honor de haber combatido como merecía ese engendro, para que otro ministro no piense nunca en imitar al Sr. Bugallal.

Esperamos que los hombres que ahora se encargan del Gobierno de la Nación, procederán con sensatez, y deseamos que nos den ocasión de aplaudir sus obras en vez de combatirlas.

La tarde de ayer

Dejamos ayer el hilo de esto, que va tomando ya el tono de una novelita por entregas, en los momentos que el señor Dato salía de Palacio, y nos decía que Su Majestad el Rey le había ratificado su confianza, pero que había declinado el honor de continuar en el Poder.

En los pasillos del Congreso.

La resolución del Sr. Dato, de no continuar en el Poder, daba lugar a nuevas consultas, prolongando un día más la crisis; la animación y el bullicio, como es consiguiente, aumentó en los pasillos del Congreso.

En los grupos que se formaron en el salón de Conferencias se hablaba de la posibilidad de un Gabinete intermedio.

Fundábanse en que el Rey había dicho que acaso repitiera algunas de las consultas.

Se decía que además de los presidentes de las Cámaras sería llamado a Palacio el Sr. La Cierva.

Estos rumores no se confirmaron.

Los conjuncionistas.

Los republicanos de la Conjunción republicano-socialista se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso y cambiaron impresiones relacionadas con la crisis, acordando volverse a reunir una vez que sea conocida la composición del nuevo Gobierno.

El Sr. Nougués dió cuenta a sus compañeros de la carta que dirigió al presidente del Congreso, atendiendo sus requerimientos para que le explicase el alcance de su firma al pie de la proposición incidental.

Los reunidos aprobaron la contestación dada por el Sr. Nougués al Sr. González Besada.

¿Un Gabinete Romanones?

Era la opinión más generalizada entre los comentaristas del Congreso que el Rey encargaría al conde de Romanones de formar Gabinete.

El conde de Romanones en Palacio

A las siete y media de la tarde llegó a Palacio el conde de Romanones.

Antes de entrar en el regio Alcázar, dijo a los periodistas que al regresar del campo se encontró con un aviso de Palacio para que fuera a ver a Su Majestad.

Y añadió:

—Ahora no sé nada de lo que ocurre. Quizás al salir pueda decirles algo.

Consejos leales.—Intento de un Gabinete González Besada.

Más de una hora permaneció en la cámara regia el conde de Romanones.

Con la mayor lealtad reiteró al Rey su consejo de que, en vista de que el señor Dato se niega a continuar gobernando, procede inquirir si alguna personalidad conservadora se prestaría a formar Gabinete para gobernar con las actuales Cortes, rectificando la conducta del Gobierno dimisionario, y aceptando el compromiso de atenerse al plan que fija la proposición presentada por las minorías parlamentarias.

Si fracasara este intento de solución conservadora, el partido liberal debería cumplir sus deberes. Entonces aceptaría el cargo que le confiriere la Corona.

El conde se despidió de nosotros informándonos de que hoy, a las once de la mañana, recitará S. M. el Rey al señor González Besada.

BESADA EN PALACIO

El presidente del Congreso, que ha tenido el buen sentido de rechazar la idea de constituir Gobierno bajo su presidencia, reiteró a S. M. el consejo que ya había dado, y que descartaba la intentada solución intermedia.

EL SEÑOR DATO

A la hora fijada, y después de la conferencia del Rey con el Sr. Besada, estuvo en el Alcázar el jefe del Gobierno dimisionario, quien tardó poco en salir, confirmando entonces que el conde de Romanones era encargado de formar Gobierno.

EL CONDE DE ROMANONES

A la una, después de recibir el hon-



Soldados serbios hechos prisioneros por los alemanes en los alrededores de Belgrado.

roso encargo del Monarca, el jefe de los liberales, manifestó que esta tarde someterá a D. Alfonso la lista de los nuevos ministros.

EL MINISTERIO

A la hora en que cerramos el número no se pueden aventurar nombres. Los que se dan como seguros, son los señores Alba, para Estado; Ruiz Jiménes, para Gobernación, y el general Luque para Guerra.

La significación del nuevo Gobierno.

El partido liberal viene a los Consejos de la Corona en esta ocasión robustecido notablemente por los valiosísimos elementos democráticos que acudilla el ilustre marqués de Alhucemas, y que prestarán su concurso a la obra de gobierno que aquél ha de desarrollar, y fortalecido con el apoyo eficaz, pero desinteresado, del partido reformista, que dignamente dirige D. Melquiades Alvarez.

En tales condiciones, es indudable que el nuevo Gabinete ha de merecer la confianza absoluta y la ayuda del país.

Así permite esperarle el prestigio y la autoridad de las personas que lo constituyen.

El nuevo Gobierno hará, pues, una política ajena en absoluto a todo espíritu o tendencia intervencionista, con miras puras y exclusivamente nacionales, y sólo atenta a la defensa de los sagrados y legítimos intereses del país, procurando la solución más rápida posible de los importantes problemas que están pendientes, y dando preferencia a los de carácter económico y financiero.

NOTAS DE LA COSTA

CADIZ, 8.—Han desembarcado del crucero «Reina Regente», los aspirantes a la Escuela Naval, satisfechos del viaje de instrucción por la Península y Marruecos.

Entró, presidente de Nueva York, el transporte «Almirante Lobo», trayendo material de guerra comprado por el Gobierno español.

Ha salido el crucero «Cataluña» para Tánger.

FERROL, 8.—Se ha reunido el Tribunal de presas, bajo la presidencia del vicealmirante D. Ramón Estrada, para tratar del salvamento de la goleta francesa «Marie Païmpole», realizado por el vapor español «Montefarros», propiedad de D. José Lombraira.

Defendió a éste el abogado corruñés D. José Asunsol, a la Casa armadora defendió el abogado ferrolano D. Justo Lipique.

El Tribunal retiró a deliberar, ignorando se todavía el fallo.

SAN FERNANDO, 8.—El alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, ha visitado al comandante general del Apostadero y al general de la Carraca, Sr. Gutiérrez de Rubalcaba, con el objeto de informarse oficialmente del grave asunto del despidio de la Maestranza.

Los generales antedichos le confirmaron la triste noticia, no pudiendo resolver el conflicto de momento a consecuencia de la crisis en que se encuentra el Gobierno.

Ateneo de Sanidad Militar

El sábado, día 11, a las seis de la tarde, celebrará sesión científica esta Corporación para continuar la discusión del trabajo presentado por el doctor Iñigo acerca del «Tratamiento de las heridas de guerra».

El veterinario primero D. Gabriel García explicará su anunciada comunicación, y el médico primero D. José Picó, auxiliándose con el aparato de proyecciones, disertará acerca de «Transporte de heridos en campaña».

A MIS COMPAÑEROS, LOS PASIVOS DE HOY Y A LOS DE ACTIVO, QUE TAMBIÉN SERÁN PASIVOS MAÑANA

Creo no ser un desconocido, y menos un indocumentado para los retirados y pensionistas del Ejército y la Armada, ni tampoco para los elementos del Ejército activo de mar y de tierra, que algún día, ellos... ó los suyos, han de llegar a formar en esta heterogénea y desventurada comunidad de las Clases Pasivas, donde, sin distinción de procedencia ni de jerarquías, servicios, edades, achesques, méritos y... hasta de educación también, todos convivimos confundidos y amalgamados.

Vuelvo a la palestra animado de los mejores propósitos y con más ánimos y fe si cabe que nunca, dispuesto a mantener como bandera una finalidad que entiendo es la única a conseguir de una sola vez, y para siempre, cuanto integra nuestra aspiración justísima, afianzando con ello, y en absoluto, la intangibilidad de nuestros derechos, que tan comprometidísimos están en las circunstancias presentes con el atentatorio Proyecto de ley de 29 de Noviembre anterior sobre reforma de la legislación de Clases Pasivas del Estado, y al emprender de nuevo este calvario para la reelección material de la clase, desde las columnas de EJERCITO Y ARMADA, yo os saludo cariñosamente y demandó nuestro concurso, sin el cual todo se estrellaría, y los mejores propósitos resultarían siempre estériles y nulos.

Mis campañas periodísticas durante algunos años y mis gestiones de propaganda «personal» y «directa» cerca de mis muchos y buenos compañeros y amigos, campañas que dieron por resultado levantar el espíritu de la clase, fomentar la unión, dar forma y vida a la Asociación de Pasivos de España, llevando a ella el apoyo moral y la protección material (el dinero) de los de activo, y consiguientemente con esto la consideración y distinciones de que hoy goza dicha entidad, entiendo ME DAN DERECHO que nadie me puede discutir ni regatear, para intervenir en lo que a la clase se refiere, aun cuando no falte acaso quien, ó quienes, con derecho más ó menos discutible, pretendan tal vez ejercer hegemonía y actuar de hermenéuticas definidoras de su ética, y que, ilusos ó desaprensivos se apunten como suyos éxitos que otros les prepararon, recogiendo el fruto de la roturación y siembra, que sus antecesores hicieron y han venido a cosechar ellos.

Y no es ya sólo el derecho el que me impulsa a actuar en este caso, porque el derecho se ejerce ó no se ejerce a voluntad, sino que sobre el derecho está «el deber», que es siempre inexorable y concluyente, y deber, «deber de conciencia», es en mí, en las circunstancias actuales, el volver a ocupar mi puesto de honor y de lucha, utilizando para ello las columnas de este periódico, que incondicionalmente se pone a mi disposición para la finalidad que represento y en defensa de los intereses materiales y morales de la entidad a quien me dirijo, con lo cual, publicación y yo, creemos prestar un buen servicio a la clase, dado que quien puede y quien debe, sosteniendo el equivoco de su finalidad, y atendiendo más bien a otros conceptos de ética distinta, vive estacionario, embalsándose con purulencias y formalismos, cimbel de incautos y golosina para inocentes, consumiendo estérilmente para sostener unos modestísimos recreos, una gran parte del «apoyo material» que yo solicité de los compañeros de activo para constituir un fondo que, en su día, pudiera servir para amparar necesidades justificadas de la colectivi-

dad, ó para retribuir debidamente a quienes (caso de haber necesidad, cual ocurre ó ocurrir puede en las circunstancias actuales, ante el atropello inaudito del despojo que se nos quiere hacer con el proyecto de ley del 29 de Noviembre antes citado) en la Prensa, ante los tribunales de justicia ó ante las Cortes del Reino, tuvieran que sostener nuestra razón y derecho.

No siendo esta la ocasión ni el momento de tratar asuntos de índole determinada y de orden interno, é imponiéndose la necesidad de una acción directa a una finalidad concreta para el logro de un ideal común, no he de ser yo quien falte al lema que fué mi predicación de toda la vida; UNION, puesto que sin unión, no puede haber fuerza; pero sí, y en la forma que me caracteriza y todos conocéis (perdonad la inmodestia), volveré de hoy en adelante a convertirme en el «porta voz» de la clase, centinela avanzado de sus derechos é intereses; con lo cual se logrará acaso también (y esto no es poco) que los que descansando estaban en el «dolce farniente» de su olímpica bienandanza, sacudida el letargo de su engañosa ilusión y cómodo vejetar, aguijonados por el acicate de una acción é intromisión que seguramente trataron de evitar por procedimientos extraños y nada justos, dado que no creo sean intangibles, indiscutibles ni inviolables; y más al tanto de su alta misión y cometido que tiene confianza, procurarán estar alerta también para anticiparse, dado que, en los momentos actuales no lo hicieron si no pasado algunos días y, seguramente, por la instigación de quienes leyeron mis artículos ó ante nuestro ejemplo.

De nuevo vuelvo a interesar el concurso y acción de todos al logro de nuestra finalidad, y a todos reiteradamente me ofrezco, en lo poco que valgo, para sostener su razón y derechos desde las columnas de este periódico, con cuya confianza me veo honrado.

Manuel Romerales Lozano.

Marruecos

La visita de Laytay.—Afectuosa despedida.

TETUAN, 9.—Los generales Lyautey y Jordana visitaron ayer mañana al jalfá y luego a los individuos del Gobierno moro.

Después se celebró una recepción en el Consulado.

A las doce de la mañana se sirvió un almuerzo oficial en la residencia. Amenizó el acto la banda de música militar.

Los residentes brindaron por España, por Francia y por ambos protectorados.

A las dos de la tarde marcharon en automóvil a Ceuta, los generales Lyautey y Jordana con sus séquito.

Se les tributó una afectuosa despedida. El general Jordana regresó a esta plaza anoche.

Noticias militares

Muerte de un oficial de Artillería en Tetuán.

TETUAN, 8.—El Teniente de Artillería señor Marras ha fallecido a consecuencia del accidente que sufrió durante las pruebas del concurso hipico, celebrado para la inauguración del Hipódromo de Tetuán.

El entierro, verificado a las cuatro de la tarde, ha constituido una solemne manifestación de duelo, asistiendo Comisiones civiles y militares.

Soldado electrocutado.

FERROL, 8.—Pascasio Queipo, de veintitrés años, soldado, del regimiento de Zamora, que disfrutaba licencia y trabajaba como albañil en una obra, cayóse de un andamio y se asió a unos cables de alta tensión, pereciendo electrocutado.

La fiesta de la Purísima.

EL FERROL, 8.—Los jefes y oficiales desistieron de celebrar banquetes para conmemorar la fiesta de la Patrona.

Dieron espléndida comida a los soldados, asistiendo a la misa solemne que hubo por el fallecimiento de los soldados del regimiento.

VALENCIA, 8.—El Cuerpo de Infantería ha celebrado la fiesta de su Patrona con rancho extraordinario en los cuarteles y misa por los soldados fallecidos en sus respectivos regimientos.

VALLADOLID, 8.—Los regimientos de Infantería de Isabel II y Burgos y fuerzas de Estado Mayor han celebrado la fiesta de la Patrona, asistiendo a la misa que se celebró en el templo de San Benito, que estaba adornado con trofeos militares, habiendo concurrido todas las autoridades.

De otras varias poblaciones recibimos telegramas dando cuenta de haberse celebrado también con gran animación la fiesta de la Patrona.

ENSAYO DE UN METODO

Conservación de armamento

El estudioso capitán de Infantería don Luis Salazar Baez, que presta sus servicios en Melilla, ha escrito una memoria, en la que somete á la crítica profesional un método de conservación del fusil y la carabina Mauser, modelo 1893.

Consta este trabajo de cinco capítulos titulados: Bases del método.—Elementos constitutivos.—Número de juegos por escuadra.—Forma de limpieza y engrase.—Cartilla para cabos y soldados aventajados.

Se fundamenta este método en el adoptado por el soldado al limpiar su armamento, ó sea el empleo de la cuerda, evitándose ingeniosamente los inconvenientes que acarrea su forma y uso.

Se compone de una bolsa de cuero-gamuzo que contiene los elementos necesarios para la limpieza y engrase que son: cuerda, barilla, centrada de recámara, pieza para desarmar el cerrojo, caja de grasas, palillo y brocha.

El número de bolsas por escuadra es dos, estando una en poder del cabo y la otra en la de uno de los soldados que más se distinguen por su policía.

La limpieza y engrase del cañón se verifica parejas, según las instrucciones que se dan en una cartilla que acompaña á cada juego.

Creemos que este método será convenientemente estudiado; pues es asunto de vital importancia la conservación del armamento.

En la región Sur de Khorossan, á orillas del Araks, contactos de avanzadas.

En toda la región-montañosa hay fuertes tempestades de nieve, alcanzando ésta una altura de seis metros.»

Otras noticias

Aseguran de Constantinopla que los turcos han conseguido algunas victorias sobre los ingleses en la ribera del Tigris.

En la Cámara inglesa se preguntó al Gobierno por la situación de fuerzas en el Golfo pérsico, contestándose que se consideran suficientes y que sin embargo es mucho lo que allí hay que hacer.

La impresión no fué satisfactoria.

Comunican del Cabo que Mr. Smith declaró en la Cámara que por más que se habían obtenido grandes éxitos, era necesario enviar á África oriental más refuerzos de tropas. Esperaba que la campaña del Africa oriental tendría los mismos resultados favorables que la del Africa Sur occidental.

No hay otras noticias de interés, ni los países beligerantes acusan novedades.

Suboficiales y brigadas

En nada favorecían ni perjudicaban las reformas militares presentadas en el Congreso, á la clase de suboficiales, brigadas y sargentos, y como desde el momento que vimos el giro que tomaban los debates, comprendimos que todo iba al foso, nos ahorramos el pedir beneficios para esta clase; ¡bueno estaba el horno para rosquillas!

Hoy de las reformas proyectadas no queda más que la impresión, marcadísima, imborrable, de que es necesario ir á una reorganización militar, y en ésta no puede olvidarse á las clases de tropa, factores importantes del Ejército.

Confiamos que cualquiera que esa el partido que hoy suba al Poder, llevará en su programa unas reformas militares; nuestra opinión, en cuanto á suboficiales, brigadas y sargentos, es de sobra conocida, y esos mismos ideales, contrasta dos con las aspiraciones de la opinión, serán el tema de nuestras campañas.

Ha quedado de relieve la necesidad de conceder á los militares que empezaron su profesión por la clase de soldados, ventajas sobre el elemento civil para ingresar en el oficialato; la guerra europea también aporta datos que serán tenidos en cuenta, en cuanto á la organización de los cuadros del mando; todo ello ha de cristalizar en las reformas que se proyecten.

Atravesamos unos momentos de expectación, y es nuestro deber reconcentrarnos para el estudio de tan áridos problemas; vivimos unos momentos de gran intensidad, y es lógica la preocupación y el interés con que las clases militares siguen el desarrollo de asuntos que tan de cerca tocan á su interés particular, al del Ejército y al de la Patria.

Si bien las reformas militares en nada afectaba á las clases de tropa, el proyecto de Clases Pasivas presentado en el Senado por el ministro de Hacienda, lesionaban sus intereses tanto como al de los generales, jefes y oficiales.

¡Bonito programa de hacienda, dar tajos y mandobles en los haberes pasivos, de los que dedican su vida al servicio del Estado.

El alcance, la grandísima importancia que tenía para la colectividad militar ese nefasto absurdo, injusto y descazabado proyecto, puede calcularse midiendo el interés que desde el primer día le dedicamos, y el que le seguimos dedicando, á pesar de que su autor y el Gobierno que lo presentó, no están ya en el Poder.

Pero la semilla está echada, y hay que evitar que dé frutos, porque si es muy justo pedir para el presente aspirar á ser más en los años de la juventud, es más necesario pensar en la vejez y defender lo que es un derecho y no una limosna para alimentación, como equivocadamente decía el Sr. Bagallal.

Disminuir los haberes pasivos: negarlos si hay bienes de fortuna: restar orfanidades... ¿es esto humano? ¡Qué bonito programa, á los tres años de haber conseguido suboficiales, brigadas y sargentos ese derecho santo, de legar un pedazo de pan á los suyos!

Relando.

CARABINEROS

Servicios.

Por el cabo de la Comandancia de Zamora Juan Seisdedos y fuerza á sus órdenes, se verificó en la Estación férrea de Valladolid, la aprehensión de 170 kilogramos de mantas de lana por carecer de los requisitos legales para su libre circulación.

Por el de igual clase de la de Barcelona Emilio Rodríguez, y carabiniere David Pérez, se llevó á efecto, en una casa de la calle de San Telmo de la capital, la aprehensión de un fardo de tabaco de contrabando con peso de 30 kilogramos.

Por el ídem de la de Huesca Eduardo

Espino y carabineros Virgilio López, Vicente Sánchez y Miguel Navarro, llevaron á cabo en Zaragoza y Estación férrea denominada de Madrid, la aprehensión con reo de 142 cigarros puros de contrabando.

Por el sargento de la de Navarra, Clemente Orte y un carabiniere á sus órdenes, verificaron en la estación férrea del Norte de Pamplona, la aprehensión de una caja de 40 kilogramos de peso, conteniendo pieles curtidas que carecían de los requisitos legales para su circulación.

Por los carabineros de la de Zamora, Emiliano González y Domingo Prieto, se llevó á efecto en la capital la aprehensión de 31 camisas de varias clases.

Por el carabiniere de la de Sevilla, Vicente Portillo, y el de su clase Miguel López, se efectuó en el sitio denominado «Hacienda del Inglés», la aprehensión de 8.200 kilogramos de tabaco de contrabando.

LA LUNA DE MIEL

I

Una mañana de Septiembre dirigíme hacia Castello, preciosa aldeacorta desde la cual se divisa un magnífico panorama.

La casa había sido mala y mi estómago estaba vacío después de seis horas de paseo.

No había disparado más que un tiro contra un desdichado pájaro que me había metido en el bolsillo.

Al acercarme á la aldea paré por delante de un estanque, en el que lavaban seis ó siete muchachas, cantando canciones del país.

Me detuve para preguntar á las lavanderas si sabían dónde vivían en Castello el señor Passalagua, para quien tenía una carta de recomendación.

—¿Si lo sé?—dijo una de ellas levantándose.—Ya lo creo. Como que le lavo la ropa. Antonio Passalagua se casó hace ya días con Asunción y el matrimonio está ahora en plena luna de miel. Son muy felices, porque él es un guapo mozo cargado de dinero. Yo misma voy á acompañar á usted.

Emprendimos la marcha, y al poco rato la lavandera se detuvo ante una casa de buen aspecto y me dijo:

—Ya hemos llegado.

II

La muchacha empujó la puerta, que estaba entornada, y entró la primera gritando:

—¡Antonio! ¡Antonio! ¡Aquí hay un caballero que desea ver á usted!

Pasé á una sala inmediata, dejé mi escopeta en un rincón y puse instantáneamente el pájaro en un velador, y á los pocos instantes me hallaba ante el señor Passalagua.

Era este un hombre de unos treinta y cinco años, alto, grueso, fornido y bien plantado, pero de aspecto vulgar, acusador de escasa inteligencia.

La conversación comenzaba á decaer, cuando se presentó Asunción Passalagua, que era la antitesis de su marido.

Delgada, esbelta, hermosa y elegante, se captaba las simpatías de todos los que la trataban.

Después del saludo de ordenanza me dijo: —¿Es usted quien ha matado ese mirlo? —No es mirlo—contestó su marido,—es un toro.

—¿Te digo que es un mirlo? —Y yo te digo que es un toro! ¡Si seré yo entendido en la materia!

—Pues á pesar de tu sabiduría—exclamó la mujer en tono agrio y displicente—no podrás impedir que ese pájaro sea un mirlo.

—¿Qué testaruda eres! Te he dicho que es un toro y no tolo que me contradigas!

—¡Qué triste es, Dios mío, haberse casado con un hombre tan estúpido como tú!

La discusión se entonó de un modo lamentable y taní que el matrimonio llegara al fin á las manos.

¡Vaya una luna de miel! ¡Ara ver si lee ponía en paz dije que lo mismo daba que el pájaro fuese un mirlo ó un toro y que me moría de sed.

III

Calmáronse los esposos y Passalagua sacó de un armario varias botellas de vino de diferentes clases.

Al colocarlas en la mesa me díjome al oído: —Le digo á usted que es un mirlo—exclamó la mujer.

Reanudóse la disputa y los dos esposos, mirándose con indignación, repetían:

—Es un toro!

—Es un mirlo!

—Es un toro!

—Es un mirlo!

Yo estaba aterrado. ¿Qué había ocurrido para que aquellos recién casados, promoviesen por una cuestión tan insignificante una escena horriblemente desagradable? Aunque viva yo cien años no me olvidaré jamás de aquella disputa insoportable.

Trataba de convencer á aquellos desgraciados de lo absurdo de su pendencia, cuando Passalagua en el paroxismo de su furor, gritó: —Si no te calles, te cojo y te tiro al río.

—¡Si eres hombre, hazlo!—contestó la mujer cruzándose de brazos como desafiando á su marido.

La paciencia es una virtud muy rara en el continente; en Corcega es desconocida.

Antonio, diego de ira, se quitó el chaquetón que llevaba y con sus brazos se echó á su mujer á cuestras, dirigiéndose presuroso hacia el jardín.

Temiendo un trágico desenlace, corrí tras ellos.

IV

El río estaba inmediato á la finca y lamía las paredes del huerto de Passalagua.

Cuando alcancé á la siniestra pareja, oí la voz de Asunción que repetía en tono amenazador:

—¡Es un mirlo! ¡Te digo que es un mirlo! Al imbécil de su marido no le faltaba más que esta nueva provocación.

En el momento en que yo llegué, antes de que hubiese tenido tiempo de oponerme á un movimiento ya previsto, por más que lo consideraba como irrealizable por lo monstruosamente absurdo, el marido lanzó al agua á su mujer con una fuerza impulsiva, únicamente comparable á la de un atleta.

La desdichada desapareció de nuestra vista.



D. Antonio de Hoyos y Vincent, autor de la novela recientemente publicada con el título de «El mopstruo».

No pude contener un grito de indignación. Iba á precipitarme en auxilio de aquella víctima de su propia obstinación y de la estúpida testarudez de un bárbaro, cuando vi que Asunción, que sin duda era una excelente nadadora, se presentaba en la superficie del río. A los pocos instantes la infeliz ganó la orilla.

Todo su cuerpo estaba cubierto de relucientes yerbas verdes que le daban un aspecto verdaderamente fantástico.

Asunción sacudió la cabeza y se sonrió con aire satánico indescriptible.

Con la ropa pegada al cuerpo parecía una estatua griega.

Echó á andar lentamente, con la cabeza hacia atrás y la mirada fija en el firmamento.

V

Antonio Passalagua, digno en su indignación, la esperaba á la puerta del huerto.

—¡Antonio! ¡Antonio!—gritó con voz aguda Asunción.—¿Cree que tienes razón. ¡Indudablemente el pájaro es un toro... porque has demostrado tu carácter, porque eres todo un hombre y... porque... te quiero mucho.

Asunción Passalagua, que daba una prueba de amor á su marido en el preciso momento en que éste se hacía indigno de semejante demostración de afecto, pasó por mi lado inundada de agua y sin volver la cabeza, sin mover los labios, como si estuviera soñando, me dijo á media voz:

—¡Qué carácter! ¡Qué energía! ¡Qué fuerza! ¡Deseo hoy adoro más que nunca á mi marido. ¡Pero conste que el pájaro no es toro, sino un mirlo!

J. TURQUAN.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

PUBLICARÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante profesor en los Colegios de Carabineros.

Se dispone que el comandante profesor de la Academia de Infantería don Jesús Velasco, continúe en dicho Centro hasta los exámenes de fin de curso.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Carabineros D. Pedro Vidal.

Vuelta á activo. Se concede la vuelta á activo, al oficial primero de Intendencia D. Francisco León.

Gratificación. Se concede la gratificación de profesor, al primer teniente de Carabineros D. José de Angulo.

Varias disposiciones. Mañana se publicará la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil, Carabineros y Artillería.

Se concede ingreso en Inválidos, al sargento de Infantería D. José Camacho Martín.

UNB CONFERENCIA DEL SR. URGOITI

«La Prensa, en su aspecto económico»

El gerente de La Papelera Española, D. Nicolás María de Urgoiti, ha dado en el Ateneo una conferencia, sobre el tema «La Prensa, en su aspecto económico».

Comenzó haciendo relación del número de toneladas de papel que se consume anualmente en España, que viene á dar un promedio de 1.200.000 números por día.

«Esta cantidad—dijo—, si bien es grande, no tiene importancia si se compara con la de otras naciones; pues Francia publica 12 millones de números por día. Como ejemplo, baste decir que un solo periódico francés, «Le Petit Parisien», lanza diariamente más periódicos que toda la Prensa española, pues su tirada asciende á 1.250.000 números diarios.

El conferenciante expuso de modo gráfico la distribución de gastos de un periódico, y analizó sus ingresos.

Siendo el importe del periódico de tres céntimos, después de descontada la comisión del vendedor, al llegar á una tirada de 20.000 ejemplares, obtiene un ingreso de 600 pesetas, contra 1.400 de gasto.

A medida que la tirada aumenta, va siendo menor la pérdida, y si no hubiera más ingreso que el de la venta, necesitaríamos 100.000 ejemplares para cubrir gastos.

La defensa de la Prensa está en la publicidad, y con los gastos normales, un periódico puede, con una tirada de 38.000 ejemplares, atender á todas sus necesidades.

Dedicó preferente atención al precio del papel, diciendo que éste se ha abaratado desde que la fabricación se hace con pasta de madera.

No obstante esta baratura, la guerra ha ocasionado la desaparición de 3.000 publicaciones en el extranjero; pero en España ni aun se ha reducido el tamaño de los diarios.

Opió el Sr. Urgoiti que un error de la Prensa ha sido invertir más dinero en aumento de papel que en retribuir á los redactores y colaboradores.

Terminó diciendo que el público en España paga 20 millones de pesetas por la compra de periódicos, y 10 millones por publicidad.

A su juicio, el problema económico de Prensa se podría resolver rebajando la comisión de venta, lo cual daría un ahorro de dos millones.

«Esto—dijo—es lo que hay que hacer, por lo tanto.»

Movimiento de población

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el resumen del movimiento de la población habido en Septiembre y Octubre.

Los datos que publica merecen que se fije la atención en ello, porque no son nada consoladores, demostrando que se muere más gente que nace.

Véase algunos ejemplos: Castellón, 537 nacimientos y 506 defunciones; Girona, 563 nacimientos y 554 defunciones; y Guadalajara, 472 nacimientos y 451 defunciones; Cuenca, 546 nacimientos y 612 defunciones; Burgos igual número de muertos que nacidos.

El número de fallecidos menores de cinco años, fué en Septiembre de 16.200.

En memoria del Gran Capitán

Con asistencia de la Real familia, y como homenaje al Gran Capitán, el Centro de Acción Nobiliaria prepara, para la segunda quincena de este mes, una solemnísimá velada, que se celebrará, probablemente, en la Biblioteca Nacional.

En dicha fiesta se constituirá la Hermandad del insigne caudillo, y pronunciarán discursos altos personalidades de la Iglesia, de la política y de la milicia.

LA RECAUDACION EN ONCE MESES

La recaudación durante los once meses transcurridos del año actual asciende á 1.239.14 millones de pesetas; cantidad que acusa una alza de 54,50 millones con relación á igual período del año anterior.

Pero como en aquel total de recaudación figuran 134 millones de aumento por la negociación de obligaciones del Tesoro, si se prescinde de dicha suma resultará que en los conceptos contributivos ordinarios hay una baja de 79,30 millones de pesetas en los nueve meses.

Teatros

PRINCESA

El lunes 20 del corriente, á las nueve y tres cuartos de la noche, en función correspondiente al primer lunes de estrenos, se verificará la inauguración de la temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, con el estreno de la comedia romántica en tres actos, divididos en diez cuadros, en prosa, original de D. Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada «El duque de El».

APOLO

En la próxima semana, estreno de la fantástica cómica lírico-dramática, en tres actos, divididos en once cuadros, «Hijo del Sol» decorado de Luis Moriel; vestuario, de la Casa Villa; «atrezo», de Eduardo Delgado.

Aun cuando los planes de reformas militares se hallan en el foso, publicamos la parte de discurso del Sr. Plaja sobre las Milicias de Canarias. A continuación insertamos lo que contestaron dos diputados de Canarias al ocuparse en otro asunto.

Las Milicias de Canarias

En nuestros dos números últimos hemos dedicado especial atención a las Milicias canarias.

Los lectores, pues, verán las infundadas palabras de un diputado, recordando lo que entonces escribimos.

Por nuestra parte, dentro de nuestros medios, está rechazado cuanto ese señor ha dicho, y que copiamos del «Diario de Sesiones» para la condenación general.

Sesión del 4 de Diciembre de 1915.

Discurso del Sr. Plaja.

Yo conozco varios capítulos del presupuesto de Guerra que pueden fácilmente castigarse sin lesionar grandes intereses, sin levantar tempestades, y es extraño que en esos proyectos de reformas militares no hayan venido esas á que me refiero, y en una de las cuales me voy á ocupar, la relativa á las llamadas milicias de Canarias.

Tengo la casi seguridad de que la inmensa mayoría de los Sres. Diputados, como gran parte del Ejército español, no saben lo que son las milicias de Canarias. Pues os lo voy á explicar.

Todos sabéis que los regimientos tienen dos ó tres batallones, uno de los cuales se llama de reserva. A esos batallones están adscritos en la Península jefes y oficiales de la escala de reserva. Pues bien; esos batallones, puramente nominales, están mandados en las islas Canarias por los llamados oficiales de las milicias. ¿Sabéis cómo se forman esos oficiales de las milicias de Canarias? Os lo voy á decir: Esos jóvenes, cuando están próximos á ser llamados al servicio de las armas, para no tener que pagar las cuotas militares ni hacer efectivos su servicio militar, piden un examen. La autoridad militar constituye un tribunal; esos jóvenes se someten á él, y si aprueban el ejercicio que allí hacen, en menos de una hora pasan de paisanos á tenientes, y existe una plantilla arbitraria, en la que ascienden estos señores hasta capitanes, y el Gobierno, el Estado, paga sueldo á estos oficiales, y esos sueldos importan 400.000 pesetas cada año. Ya véis, señores, si sería fácil hacer en el presupuesto de Guerra 400.000 pesetas de economía de una sola plumada, suprimiendo un privilegio que no tiene razón de ser.

Y no solamente sería una economía, sino que se restablecerían las buenas relaciones entre esos oficiales y las del Ejército activo, que no ven, que no pueden ver con buenos ojos que unos paisanos que no han sufrido más que un ligerísimo examen, disfruten sueldos iguales á los suyos sin prestar ninguna clase de servicios.

Porque os advierto otra anomalía, y es que el Ministerio de la Guerra que da el nombramiento á estos señores, dictó después una disposición prohibiendo que se mezclasen en asuntos militares con estos oficiales, con los que sirven en el Ejército. De modo que tenemos unos oficiales que casi no tienen instrucción militar, pero cobran como tales oficiales y sus haberes representan para el Estado 400.000 pesetas. Además, el perjuicio para el Estado es mucho mayor, porque si esos jóvenes no entrasen en las milicias, prestarían su servicio militar, pagarían sus cuotas militares, con lo cual ingresaría una buena cantidad en las arcas del Tesoro.

Hay que tener también en cuenta que ese examen constituye un irritante privilegio, porque aquí los soldados de cuota, para ascender á oficiales de la escala de reserva gratuita, es decir, á oficiales que en su vida cobrarán un céntimo, necesitan servir en filas varios meses durante tres años consecutivos y sufrir cinco exámenes. Es, pues, indispensable, á mi juicio, que una de las reformas que emprenda el Sr. Ministro de la Guerra sea la abolición de esas llamadas milicias de Canarias. (El señor Bantancort: S. S. está regionalista, pero no lo parece. Tampoco conoce la organización, la importancia ni la historia de las milicias de Canarias.) Me parece que he demostrado que lo conozco, y espero que los señores que conozcan mejor que yo esa organización, podrán decirme si estoy ó no equivocado. Por de pronto, yo creo haber traído á la Cámara la impresión de que este privilegio no debe subsistir, porque es caro y porque es malo. Se puede indudablemente ser muy regionalista y al mismo tiempo adversario decidido de esas

milicias. (El Sr. Bantancort: ¿Regionalista y adversario de las milicias de Canarias?) En nuestro país tenemos una fuerza armada, que son los mozos de escuadra, pero es un Cuerpo que aunque tiene oficiales asimilados á los del Ejército, está sostenido y mantenido con dinero de la Diputación provincial. Si algo así hicieran las islas Canarias, no tendría nada que oponer á ello; pero el caso es distinto; aquí se trata de un grupo de oficiales, que no son oficiales, porque no tienen la preparación militar suficiente, que cobran por no prestar servicio, siendo así que los oficiales del Ejército activo que lo prestan están mal retribuidos. (El señor Giner de los Rios: Eso es regionalismo, que en cada sitio tiene su carácter, y de ahí las diferencias.—El Sr. Bahola: No combate el carácter; combate la forma.)

Pero es que esos oficiales de las Milicias de Canarias, que no lo son, porque no tienen la preparación necesaria, cobran por no hacer nada, puesto que el Ministerio de la Guerra dió una Real orden diciendo que no pudieran mezclarse en asuntos militares alternando con los otros oficiales. Son 400.000 pesetas que el Estado tiene que pagar, aunque la mayor parte de esos jóvenes ejercen otras profesiones y no necesitan para nada ese sueldo que el Estado les da.

Yo no combato, no puedo combatirla, siendo regionalista, la organización de una fuerza regional. Nosotros tenemos en nuestro país, además de los mozos de Escuadra, otra fuerza organizada, los Somatenes, que no cuestan nada al Estado, que tienen sus jefes y oficiales del Ejército que el Estado paga y nombra, pero los cabos y subcabos nada perciben; esa es una fuerza verdaderamente regional.

Señores, yo siento fatigar vuestra consideración (Denegaciones); pero pensad que si vosotros hacéis un esfuerzo escuchándome, yo también estoy fatigándome en cumplimiento de un deber.

Zona polémica y Milicias

(Sesión del Congreso de 6 de Octubre de 1915.)

Discurso de Benítez de Lugo.

Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Guerra, y como no se encuentra en el banco azul, suplico á la Presidencia que tenga la bondad de comunicárselo.

Trátase de llamar la atención del Sr. Ministro de la Guerra respecto á una instancia elevada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, solicitando la supresión de la pequeña zona polémica de la batería de San Francisco. Esta llamada batería de San Francisco es hoy, Sres. Diputados, un castillo ruinoso, cuyas paredes están ya en el suelo, y que no tiene ningún fin para la defensa de aquella plaza. Sin embargo, por el emplazamiento de esta batería, que está precisamente en la playa de la capital, y por las prescripciones que rigen sobre esta clase de zonas polémicas, es lo cierto que hay un gran espacio de terreno, ya casi dentro de la ciudad, en el cual no hay posibilidad de construir, á pesar de la absoluta necesidad que allí hay de edificar, sobre todo por lo que se refiere á la clase obrera, pues precisamente en el barrio en que esa batería está situada, y en sus proximidades, están enclavados la fábrica del gas y el matadero municipal, y allí residen la mayor parte de los obreros que trabajan en esos establecimientos.

La solicitud á que me refiero se sometió á informe de la Junta de defensa de aquel distrito, y también se sometió á informe de la Comandancia militar, y estas dos entidades dictaminaron favorablemente, así como la Capitán general de aquellas islas, cuyo informe, si no recuerdo mal, fué elevado al ministerio en Abril de 1912.

No obstante tratarse de un asunto que afecta vivamente á los intereses de aquella capital, pues no hay que olvidar, Sres. Diputados, que se trata de una ciudad que hace treinta años tenía 14.000 habitantes y hoy tiene más de 60.000 y, por consiguiente, que necesita terreno para construir, es lo cierto, repito, que desde el año 1912 hasta la fecha aquel Ayuntamiento no ha tenido contestación á su solicitud, y por ello me permito rogar al Sr. Ministro de la Guerra que dedique su atención á este asunto, llamando la de aquellos centros, secciones ó direcciones encargadas de la tramitación del mismo, para que de una vez, y conforme á justicia y conforme á derecho, sea despatchada la expresada instancia, pues yo no dudo de que el Sr. Ministro la despatchará favorablemente, de acuerdo con lo solicitado por aquel Ayuntamiento, dados los informes favorables que todas las autoridades militares han prestado en este asunto.

Pensaba hoy, Sres. Diputados, recoger ciertas alusiones y referencias que en el debate de anteaer se hicieron por el Diputado Sr. Plaja respecto á las gloriosas y siempre invictas milicias de Canarias, pero accediendo á las indicaciones del Sr. Presidente, me reservo recoger todas esas alusiones y contestar debidamente y cual corresponde á lo que aquel Sr. Diputado ha expresado, cuando se discute la totalidad de este artículo, á cuyo fin he pedido al Sr. Presidente que me reserve el segundo turno.

Discurso de Delgado Barreto.

Solamente para adherirme al ruego que acaba de formular mi querido compañero el señor Benítez de Lugo, aunque él ha razonado en forma que pone de manifiesto la justicia de la resolución que se solicita del Ministerio de Guerra; como en las cosas de Canarias solemos parecer á veces divididos por distintas tendencias políticas los Diputados de aquella provincia, quiero que se sepa que en este asunto que el Sr. Benítez de Lugo ha planteado esta tarde á la consideración de la Cámara, estamos todos de acuerdo, porque se trata de una necesidad urgente que yo espero que el Sr. Ministro de la Guerra resolverá cuanto antes.

Y para adherirme también por anticipado á la protesta que el Sr. Benítez de Lugo, en nombre de todos los representantes de aquel país, ha de formular frente á las palabras que injustamente pronunció el Diputado Sr. Plaja la otra tarde refiriéndose á las gloriosas Milicias de Canarias.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 85
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	71 75
» E de 25.000 » »	71 85
» D de 12.500 » »	72 50
» C de 5.000 » »	75 15
» B de 2.500 » »	75 80
» A de 500 » »	76 15
» G y H de 100 y 120 » »	76 75
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	94 18
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	94 10
» C de 5.000 » »	94 65
» B de 2.000 » »	94 65
» A de 500 » »	96 50
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	273 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Obliga. Valladolid-Ariza, S. A.....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	385 50
Idem Ferrocarr. Norte España.....	367 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones anacarreras preferentes.....	42 50
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Río de la Plata.....	258 00
Mexicano.....	114 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIOS	
París á la vista.....	90 30
Londres á la vista.....	24 98

Las lagas de la clase médico-rural

Muchos años hace que la clase médico-rural de España se halla, según manifiesta la mayor parte de los individuos que la componen, en estado de ansiedad, por obtener reformas que mejoren su situación moral y material.

De ambas necesita. Tiene defectos en la primera, y solamente por sí propios podrá la clase médica redimirse de ellos y entonces podrá obtener las reformas materiales á que aspira, y por ellas vendrá su redención. Mas para que ambas se logren precisa que siendo «menos» egoísta individualmente, lo sea para la colectividad. Me explicaré: Al terminar la carrera,

unos con más ó menos ciencia, procuran ser médicos de «su pueblo», en el que cuentan con el padrazgo, más ó menos poderoso de la familia, ó con la protección más ó menos calculada del cacique. La existencia de una ú otra circunstancia, y su influencia la conocemos todos los que hace muchos años ejercemos la profesión. Claro es que no siempre hay inmovilidad en que un joven que ha terminado sus estudios obtenga colocación en «su pueblo», y menos si está vacante, ya sea por defunción, por voluntario traslado ó por voluntaria renuncia.

Pero ¿ocurre esto con frecuencia? Acontece también que el médico llegado recientemente á un pueblo, procura como arma defensiva contra los ataques que á su estabilidad pueda dirigirle el caciquismo, ó porque está en edad para ello y libre para crearse una posición que mejore la que tiene, procura, repetimos, un enlace todo lo ventajoso posible, que si bien es noble y elevado, llega con el tiempo, aunque no siempre, á convertirle en cacique-médico, que es uno de los peores caciquismos que la clase sufre. Decimos que es uno de los peores caciquismos, porque aprovechándose de la posición que ha adquirido por el matrimonio de la influencia política que éste le da y de la influencia que la política le proporciona, extiende su clientela á una zona que de ningún modo puede satisfactoriamente asistir, teniendo las clases humildes que soportarle, en atención á que como de ordinario ellos no influyen para el nombramiento de médico, no pueden tampoco, por no estar unidas, entenderse con otro médico y tienen que someterse al médico cacique. Este lo que procura es complacer á las personas que puedan influir en la política local. De aquí que acaparados más pueblos y titulares que los debidos por algunos médicos caciques, tengan que andar á «salto de mata» algunos compañeros para encontrar partido que les dé el pan del día, llegando á hacerse «squiroles», no del médico cacique, sino del que vive del solo y único ejercicio de su profesión. Este tiene que defenderse; llega el momento en que ambos recurren á medios de moralidad profesional dudosa, y llegan momentos en que juguetes de los... clientes, éstos se aprovechan de la competencia, producen grandes dolores en el espíritu de los contrincantes, que irreflexivos dan lugar á hechos como los de Herradón, el Pobo y otros.

Ocurrir también que cuando se reúnen los médicos en las juntas de distrito, suele haber algunos compañeros que echan jarros de agua fría sobre los entusiasmos que en la mayoría despiertan los gritos, y empuje que para la unión dan entusiastas compañeros.

A los tales no les conviene tanto entusiasmo: pudieran perder algo de lo que indebidamente acaparan ó de la influencia política que disfrutan; éstos son muy temibles; hay que conocerlos para desenmascarar su buen compañerismo... y prescindir de ellos; otros, y esta es la mayoría, dedicados única y exclusivamente al ejercicio de su profesión, relegados á los rincones rurales, no se cuidan de otra cosa que de hacer su visita, estudiar más ó menos, para adquirir por la prensa ó el libro, los conocimientos que el progreso de la ciencia les suministra, y se conforman con la vida de trabajo y casi aislamiento que tienen. Estos son los que, cumpliendo con su deber, sufren en silencio la indiferencia del egoísmo social, sin perjuicio de verse obligados á acorciarse al hijo del cacique, á saludar á éste aunque contra su voluntad, y observar si el secretario del Ayuntamiento, ó el alcalde, se levantan alguna mañana con semblante poco risueño, porque pudiera suceder que ellos pagaran los vidrios rotos...

Les pagan mejor ó peor, no tienen por qué quejarse; su vejez será triste y su familia sufrirá las consecuencias de su apático egoísmo; no acudieron á la lucha en beneficio de la clase.

Hay en la clase médica, y no escasos en número, otros, que no conformes con la indiferencia de la sociedad, protestando contra toda clase de caciques y excitando á los compañeros apáticos, procuran establecer lazos de unión que, formando un haz fuerte, pueda obtener, y si no «imponer» las mejoras á que la clase médico-rural tiene derecho. Hasta ahora, todo cuanto ha llevado á cabo ha sido de escasos resultados, pues si bien se han alcanzado algunas mejoras, no son éstas las que satisfacen á la profesión en su esfera de acción benéfico-sanitaria, sobre todo en la sanitaria.

Alguien dijo que «la redención de los médicos titulares habría de ser obra de ellos». No hay duda; sin la unión; sin algo que obligue, que fueros, que oprima, moral ó materialmente, «nunca» se conseguirá la redención de la clase.

Si queremos que resulte la mejora de las muchas dolencias que sufre la clase médica, no hay más remedio que emplear un tratamiento ordenado y metódico que dé un resultado satisfactorio.

Tenemos constituidas dos entidades que nos representan: 1.ª, Junta de Gobierno y Pa-

tronato, 2.ª, Comité ejecutivo de la Unión Médica Nacional. En ambas figuran médicos titulares y personaljes, que por su representación social «pueden mucho», si nosotros, los médicos rurales, nos agrupamos á su alrededor.

Si á los que constituyen dichas dos entidades «les mueve verdadero» afecto á la clase médico-rural, si tienen deseo y buena voluntad de «proteger y dirigir hacia su redención» á la clase médico-rural, «deben demostrarlo poniéndose de acuerdo» y tomando el siguiente:

- 1.º Adherirse á la Unión.
- 2.º Pedir por última vez la nacionalización de la profesión médica en lo que atañe á Beneficencia y Sanidad.
- 3.º Delimitación de partidos médicos por ayuntamientos (máximo de éstos, dos), sirviendo de base la existente clasificación, pero corrigiendo los abusos de acaparamiento llevados á cabo por algunos titulares, á fin de colocar á los «sin partido» y squiroles.
- 4.º Para el ejercicio de la profesión médica, colegiación obligatoria y tribunales de honor, con facultades, en último término, para privar del ejercicio de la profesión.
- 5.º Formación rápida del escalafón.
- 6.º Creación de un Banco médico rural de cooperación, socorros, ahorro y préstamos garantizado á los asociados.
- 7.º Cumplimiento obligatorio, independientemente de alcaldes y gobernadores, de la Instrucción general de Sanidad por inspectores provinciales y municipales.
- 8.º Cada distrito judicial nombrará un representante en la provincia, que no ostente representación ni desempeñe cargo alguno político. Todos los nombrados, previa presentación del acta que como tal les acredite, ante, y bajo la presidencia del inspector provincial respectivo, y en caso de no acceder éste, el representante de más edad, firmarán una instancia ó más, cuyo modelo dará la Junta Central (compuesta de la F. de G. y P. y de C. E. de la V. M. N.), en la que consten los acuerdos tomados.
- 9.º Presentar dicha instancia á cada una de las personalidades siguientes: S. M. el rey, á las Cortes, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, para su aprobación inmediata.
- 10.º Acuerdo constante en acta, de todas las Juntas de distrito, de que en caso de no ser atendida en sus justas pretensiones, la clase médica rural se dirigirá por medio de sus representantes en las provincias, y en la forma colectiva que demuestra haber adquirido por lo que antecede, á la Casa del Pueblo de Madrid, incorporándose el Cuerpo médico-rural español, como obrero intelectual, al partido socialista.

Un médico rural.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las nueve y tres cuartos, Anibal. A las siete, El sexo débil y Canciones epigramáticas, por Amalia Isaura.

ZARZUELA.—A las seis, Lutá. A las nueve y media, Una buena muchacha.

ÁPOLO.—A las seis, La patria chica, Diana cazadora ó pena de muerte al amor. A las diez y cuarto, El nido del principal. A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.

PRIOR.—A las cinco, Marina y El oficial de guardia. A las nueve y media, El Cristo de la Vega.

COMIJO.—A las seis, La casa de Quirós y El gusano de luz. A las diez y media, Los campesinos y La casa de Quirós.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, El bebé de mi mujer. A las diez y media, El début de Robinet.

ORRVANTES.—A las seis y media, La escondida senda. A las diez y media (estreno), López de Coria.

NOVEDADES.—A las seis, La declaración de Guerra. A las siete y cuarto, El cofrade Matías. A las nueve y cuarto, La Famosa. A las diez y cuarto, Cine Fantomas. A las once y tres cuartos, El tío de las cañas.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variedades internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIÁNÓN PALACIO.—Cinema aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.

TIPOGRAFIA «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, núm. 8.

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo. Frisas, Paños, Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Francías. Sa-yales de todas clases. Gergas. Entremantas de lana y algodón.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Vestuarios para el Ejército y Armada Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO Casa en Barcelona MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID Teléfono 3194.

F. De AZQUETA HUELVA--MELILLA Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Círculo certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

CARTAGENA.-Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 cupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

Sastrería militar Casa fundada en el año 1814 VIUDA É HIJOS DE J. V. PASCOUL Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Atocha, 113, Madrid TELEFONO N.º 2913

ALMACEN DE Paños y novedades Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES CORDONERIA Y PASAMANERIA FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD CELADA Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cádiz, 2. 4 y 6, aire suelto

Aguilar y S. Mora Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES Medallas y hebillas para cinturones. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez. EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos. Cadenas para abanicos Lampistería, etc.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO VED PRECIOS Y CLASES Especialidad en cuellos de piqué para uniformes Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA Preciados, 10.-MADRID Botones para uniformes y libreas Efectos militares y para Corporaciones civiles. Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía.

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entrad: Santa Brígida, 2

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIOÑON LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK y COSTA FIERME El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. MALES VENÉREOS se curan en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e inyecciones Costanzi. SÍFILIS Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Food Costanzi.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Alcalá, 43.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 60 "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).